



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00254884- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Doctoranda Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 9ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 9 de diciembre de 2020, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la Doctoranda Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales:

Actividades científico-académicas (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto b.1):
Publicación:

- Publicaciones en revistas con arbitraje:
"El proyecto de principios de exposición desarrollado por el IASB. Un análisis en Argentina".
Autores: Dra. Eliana Werbin, Esp. Martín Quadro, Esp. Norma Bertoldi, Esp. Hugo Priotto,
Cra. Liliana Veteri, Cr. Mariano Pellegrinet - Revista indexada - ISSN 1692-2913 - Revista Internacional Legis de Contabilidad Auditoria. - Número 80-65-89- Diciembre 2019.
- Créditos: dos (2)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

